Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo

Firmado digitalmente por Maria Magdalena Gandolfo Gandolfo
Fecha: 2022.11.06 08:57:41 -03'00'

AUTORIZA TRATO DIRECTO, DE FORMA EXCEPCIONAL, PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS JIRA, CON EL PROVEEDOR ATLASSIAN PTY LTD., POR LAS RAZONES QUE INDICA.

RESOLUCIÓN N° 662.22

SANTIAGO, 24 de octubre de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N.º 21.094 sobre Universidades Estatales; en el DFL N.º 3 de 2006, que aprueba el texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del DFL N.º 153 de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; en el Decreto Universitario N.º 906 de 2009, que establece las normas generales de organización y funcionamiento de las Facultades de la Universidad de Chile; en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 1, del Ministerio de Hacienda, del 13 de diciembre de 2000, fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N.º 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N.º 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; en el Decreto Universitario N.º 863 de 2022; en la Ley N.º 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N.º 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y de Prestación de Servicios; en la Resoluciones N.ºs 7 de 2019 y 16 de 2020, de la Contraloría General de la República; en los Decretos TRA N.ºs 309/99/2022; 309/1699/2018 y 309/15/2021;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (DDT), requiere la renovación de 100 licencias del software JIRA®, específicamente para ingresar a la aplicación SERVICE DESK ACADEMIC LICENSE RENEWAL, y su mantenimiento por un periodo de 12 meses, con el fin de crear nuevas mesas de ayuda y tickets de atención, manteniendo una organización y control de proyectos simultáneos, facilitando la integración de los equipos de trabajo en todas las unidades de la Facultad.

2. Que, de acuerdo con el informe de fecha 09 de junio de 2022, suscrito por el Jefe de Arquitectura de Sistemas TI, de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad, el

software aquí señalado es un programa de gestión de servicio al cliente que aumenta la productividad de los negocios con una rápida resolución de solicitudes, siendo utilizado principalmente como Software de Mesa de Ayuda para atención de solicitudes, incidentes y requerimientos de atención remota, siendo una herramienta de gran utilidad para los equipos de Infraestructura y Desarrollo TI del DDT, Adquisiciones y Planta Física de DEA y Secretaría de Estudios de la Facultad.

3. Que, desde el año 2018 la Facultad utiliza y adquiere las herramientas que otorga la licencia JIRA® y sus aplicaciones SERVICE DESK Y SOFTWARE JIRA®, lo que está diseñado para que los miembros del equipo de las áreas administrativas; tecnológica y de operaciones, puedan planificar y crear historias de usuarios e incidencias, supervisar y analizar el trabajo con total visibilidad y crear informes que permitan mejorar el rendimiento de los equipos con datos visuales en tiempo real, entre otros, según se puede constatar en https://www.atlassian.com/es/software/jira.

4. Que, en consecuencia, y con la finalidad de no ver interrumpidas las actividades desarrolladas por la Facultad, se hace necesario mantener el servicio prestado según lo expuesto precedentemente, por lo que se requirió una cotización de parte del proveedor ATLASSIAN PTY LTD., domiciliado en Level 6, 341 George St., Syney NSW 2000, Australia, quien remitió la cotización N.º AT-205013682, de fecha 19 de octubre de 2022, para las licencias del software JIRA®, por un monto total de USD10.799,25.-, impuestos incluidos, por un periodo de 12 meses.

5. Que, el servicio requerido no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de convenio marco del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, según da cuenta certificado emitido por el Director Económico y Administrativo y el cual se encuentra adjunto al presente documento.

6. Que, el artículo 8, letra d), de la Ley N.º 19.886, en relación con el artículo 10 N.º 4, de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N.º 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, autorizan la contratación directa cuando *"sólo existe un proveedor del bien o servicio"*, no existiendo respecto de esta causal un parámetro objetivo de aplicación, por lo que compete a la entidad la ponderación de los antecedentes para concluir la concurrencia de dicha calidad en un proveedor, como se desprende de la jurisprudencia administrativa, por ejemplo, en Dictamen N.º 17.208 de 2013, de la Contraloría General de la República.

7. Que, por su parte, el artículo 8, letra e), de la Ley N.º 19.886, en relación con el artículo 10 N.º 5 de su Reglamento, autoriza la contratación directa de servicios cuando *"se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional"*.

8. Que, las licencias deben ser contratadas con el proveedor directo ATLASSIAN PTY LTD., quien cuenta con las autorizaciones para proveer, capacitar e implementar los servicios asociados al software JIRA, además de ser una oferta conveniente para la Facultad, tal como puede constatarse en https://www.atlassian.com/es/software/jira. Además, este proveedor ha venido prestando el servicio de manera ininterrumpida a la Facultad, siendo su última contratación autorizada mediante la Resolución N.º 562.21 de 2021.

9. Que, se puede advertir que el proveedor ATLASSIAN PTY LTD, es el único que puede entregar un servicio acorde con las necesidades de la Dirección de Desarrollo Tecnológico, lo que se desprende de la carta de fecha 09 de junio de 2022 emitida por ATLASSIAN PTY LTD, en donde ratifican que son el único fabricante de los productos Atlassian y la Facultad solo puede obtener una licencia para uso legal de los productos de Atlassian a través de ATLASSIAN PTY LTD, siendo en consecuencia un proveedor *único* para la presente contratación, ya que no existe una alternativa en el territorio nacional que permita obtener las licencias que la Facultad requiere.

10. Que, en cuanto a la segunda causal, citada en el considerando 7, se debe considerar que ATLASSIAN PTY LTD, es una organización extranjera, ubicada en Level 6, 341 George St., Syney NSW 2000, Australia , la que no cuenta con agencia o representación en el territorio nacional, y los servicios prestados por ella, como lo son el acceso a su plataforma y los derechos de uso mediante las licencias otorgadas, serán prestados desde las instalaciones del proveedor, es decir, corresponde a una contratación de servicios celebrada con un proveedor extranjero y que se ejecutará fuera del territorio nacional, ya que el servicio será prestado de manera remota, por lo que, además de reunir las características que lo hacen único, según se razonó, concurre respecto del proveedor en comento la causal aquí expuesta.

11. Que, atendida la naturaleza jurídica de la adquisición que por este acto se autoriza es la de un contrato de adhesión, cuyos términos y condiciones se encuentran contenidas en https://www.atlassian.com/es/software/jira, y que, por consiguiente, la referida contratación solo puede efectuarse en los términos y condiciones preestablecidas por éste, dichos términos y condiciones pasan a formar parte integrante de la presente resolución.

12. Que, para efectos de la contratación a la que dará origen el presente acto administrativo, las partes se sujetarán a las disposiciones de la Ley N.º 19.886 y su Reglamento, sin perjuicio de lo cual acuerdan lo siguiente:

a) Que, la contratación tendrá una vigencia de 12 meses, comprendidos entre los días 25 de enero de 2023 y 25 de enero de 2024, ambos inclusive, de acuerdo con la propuesta comercial remitida por el proveedor.

b) Que, el monto de la contratación será de USD 9.075.- (nueve mil setenta y cinco dólares americanos), más gastos de transferencia y será pagado en una cuota una vez que se encuentre totalmente tramitada la Resolución que lo apruebe, para activar las licencias.

c) Que, la fecha de conversión del dólar será la que corresponde al día de pago.

d) Que, el presente requerimiento fue autorizado por el Director Económico y Administrativo, según consta en el Formulario de Solicitud de Compra y Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 31 de agosto de 2022, por un monto de USD 10.799.- (diez mil setecientos noventa y nueve dólares americanos), que corresponde a un total de hasta USD$9.075.- para las licencias del software JIRA®, más la suma de hasta USD$1.724.- para el pago del IVA que corresponda de conformidad con la Ley N.º 21.210, más los gastos correspondientes a la transferencia electrónica, según el tipo de cambio vigente al momento de realizar el pago.

e) Que, la contraparte técnica del contrato será don Roberto Inostroza, Jefe de Arquitectura de Sistemas TI de la Unidad de Desarrollo Tecnológico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

13. Que, debido a las particulares características de la contratación y la organización que provee los servicios requeridos corresponde a una entidad extranjera no inscrita en el registro de proveedores del Estado, se hace imposible para esta Facultad efectuar el proceso de compras a través del portal www.mercadopublico.cl, debiendo gestionarse en conformidad a lo establecido en el artículo 62 N.º 6 del Reglamento de la Ley N.º 19.886.

14. Que, la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile cuenta con los fondos necesarios para proceder con la contratación requerida. Por tanto;

R E S U E L V O:

1) **AUTORÍZASE** la contratación, a través de trato directo, del proveedor **ATLASSIAN PTY LTD.,** domiciliado en Level 6, 341 George St., Syney NSW 2000, Australia, por un monto de USD 9.075.- (nueve mil setenta y cinco dólares americanos) para 100 licencias del software JIRA®, más la suma de hasta USD$1.724.- para el pago del IVA que corresponda de conformidad con la Ley N.º 21.210.-, más gastos correspondientes a transferencia electrónica de acuerdo a los considerandos de la presente resolución. El valor de la conversión de los dólares americanos a pesos chilenos será el vigente al día en que se efectúe el pago.

2) **APRUÉBANSE** las condiciones de otorgamiento de la licencia JIRA establecidas por **ATLASSIAN PTY LTD.**

3) AUTORÍZASE el pago por la suma de USD 9.075.- (nueve mil setenta y cinco dólares americanos) más gastos correspondientes, para la transferencia electrónica a efectuarse al proveedor en una única cuota, una vez que se encuentre totalmente tramitado el presente acto y realizada según los siguientes datos:

Bank name:	Bank of America N.A.
Bank address:	Level 37, Governor Phillip Tower,1 Farrer Place, Sydney NSW 2000
SWIFT:	BOFAAUSX
Account Name:	Atlassian Pty Ltd
Branch (BSB):	232 001
Account Number:	16332048

Quote AT-191210496 in the bank transfer details.

4) IMPÚTESE el gasto correspondiente, al Título A, ítem 2.6 del presupuesto universitario vigente, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, y páguese en su valor equivalente a moneda chilena al momento de efectuarse el pago.

5) PUBLÍQUESE la presente resolución junto a los antecedentes que la fundamentan, en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Signed by:Enrique Francisco Manzur Mo
Signed at:2022-11-02 18:16:14 -03:00
Reason:Apruebo este documento

Enrique Manzur Mobarec

ENRIQUE MANZUR MOBAREC
Vicedecano

José Fernando De Gregorio Rebeco

JOSÉ DE GREGORIO
Decano

Signed by:Pedro Antonio Carrizo Polanco
Signed at:2022-10-28 14:34:27 -03:00
Reason:Apruebo este documento

Pedro Carrizo Polanco

PEDRO CARRIZO POLANCO
Director Económico y Administrativo

VRN/JLG

Distribución:

1.- Contraloría Universidad de Chile.
2.-. Dirección Económica y Administrativa-FEN.
3.- Unidad Jurídica-FEN

FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Santiago, 09 de junio de 2022.

INFORME

A través del presente se solicita la renovación de 100 licencias JIRA SERVICE MANAGEMENT ACADEMIC LICENSE pertenecientes al software JIRA®. Dichas licencias se adquirirán directamente con el proveedor ATLASSIAN PTY LTD.

JIRA SERVICE MANAGEMENT es un software de gestión de servicio al cliente que aumenta la productividad de los negocios con una rápida resolución de solicitudes. Es utilizado principalmente como Software de Mesa de Ayuda para atención de solicitudes, incidentes y requerimientos de atención remota, siendo así una herramienta de gran utilidad para los equipos de Infraestructura y Desarrollo TI de DDT, Adquisiciones y Planta Física de DEA y Secretaria de Estudios de la Facultad de Economía y Negocios.

El proveedor ATLASSIAN PTY LTD, es el único que puede entregar un servicio acorde con las necesidades de la Facultad de Economía y Negocios. Que además de lo anterior como se encuentra consignado en la carta de fecha 09 de junio de 2022 emitida por ATLASSIAN PTY LTD, en donde ratifican que son el único fabricante de los productos Atlassian y la Facultad solo puede obtener una licencia para uso legal de los productos de Atlassian a través de ATLASSIAN PTY LTD.

Además de lo anterior es importante destacar que el proveedor ATLASSIAN PTY LTD. Es proveedor extranjero domiciliado en Level 6, 341 George St, Sydney NSW 2000, Australia, quien cuenta con las autorizaciones para proveer, capacitar e implementar los servicios asociados al software JIRA.

Cabe destacar que las licencias que se desean contratar no se encuentran disponibles en el catálogo de Convenio Marco.

Por estas razones, se solicita realizar la contratación directa con el proveedor ATLASSIAN PTY LTD.

Atentamente

Roberto Inostroza T.
Jefe de Arquitectura de Sistemas TI,
Unidad Desarrollo Tecnológico

09 June 2022

To Whom it May Concern,

This letter confirms that, as of date referenced above, Atlassian or one of its fully owned affiliates is the sole manufacturer of the Atlassian products and the client can only obtain a license for legal use of the Atlassian products through Atlassian, one of its fully owned affiliates, or a reseller.

Best Regards,

Wyn Lumasag

2-12 Macquarie Street, Parramatta NSW 2150
PO Box 9977, Parramatta NSW 2124

Telephone: 132 866
Facsimile: (02) 6225 0970
Our Reference: 1051951891776

Australian Government
Australian Taxation Office

Issue date: 17 February 2022

Certificate of Residency

This is to certify that

ATLASSIAN PTY LTD

Of

LEVEL 6,
341 GEORGE STREET
SYDNEY NSW 2000

is a resident of Australia for income tax purposes as defined by Subsection 6(1).of the Income Tax Assessment Act 1936, liable to pay Australian income tax on their worldwide income.
ABN: 53 102 443 916

Australian Government
AUSTRALIAN TAXATION OFFICE
DELEGATE OF THE DEPUTY COMMISSIONER

Grant Brodie
Deputy Commissioner of Taxation
Australian Taxation Office

This Certificate is valid from 1 January 2022 to 31 December 2022 based on the information provided.

If a change in circumstances within this period affects your residency status, contact the Australian Taxation Office as this certificate may no longer be valid.

ATLASSIAN

Quote / Invoice

Tax ID Number: 59308220-2

Summary

Quote / Invoice Number: AT-205013682

Date Issued: Oct 19, 2022

Facultad de Economia y Negocios, Universidad de Chile
Diagonal Paraguay 257
Santiago RM
Chile
Tax ID Number: 60910000-1

Billing Contact:
Roberto Inostroza Torres
Facultad de Economia y Negocios, Universidad de Chile
rinostroza@fen.uchile.cl
56998440384

Technical Contact:
Roberto Inostroza Torres
Facultad de Economia y Negocios, Universidad de Chile
rinostroza@fen.uchile.cl
56998440384

Total Due: USD 10,799.25 **Valid Until: Nov 18, 2022**

Payment Tips

If you require your license urgently, pay by credit card. If you are planning to withhold tax on your purchase contact us prior to payment. Advise us when payment is made by emailing your payment details and invoice information to remittance@atlassian.com. Instruct your bank to make the payment in **USD**. Full invoice amount must be remitted – any additional fees are your responsibility.

How to pay

By Credit Card

Payment can be made

via https://www.atlassian.com/payment

Amex, VISA or MasterCard only

By USD Bank Transfer

Bank name:	Bank of America N.A.
Bank address:	Level 37, Governor Phillip Tower, 1 Farrer Place, Sydney NSW 2000
SWIFT:	BOFAAUSX
Account Name:	Atlassian Pty Ltd
Branch (BSB):	232 001
Account Number:	16332048

Quote AT-205013682 in the bank transfer details.

By ACH Payment (US banks only)

Automated Clearing House payment details as follows:

Bank name:	Bank of America N.A.
Account Name:	Atlassian Pty Ltd
Account Number:	1499487532
Account Type:	Checking
Routing/Transit Number:	121000358

Quote AT-205013682 in the remittance advice details.

By USD Check (US banks only)

Payable to: Atlassian Pty Ltd

Send via Regular Mail or Courier Deliveries to our Lockbox:

Atlassian Pty Ltd
32151 Collections Center Drive
Chicago, IL 60693-0321
USA

Quote Reference number AT-205013682.

ATLASSIAN

Quote / Invoice

Tax ID Number: 59308220-2

Details

Quote / Invoice Number: AT-205013682

Date Issued: Oct 19, 2022

Qty	Product	Unit Price	Adjustment(s)	Total
1	**Jira Service Management (formerly Service Desk) (Server) 100 Agents: Academic License Renewal** • Support Entitlement Number: SEN-10207197 • Licensed To: rinostroza@fen.uchile.cl • Support Period: Jan 25, 2023 - Jan 25, 2024	USD 9,075.00		USD 9,075.00
			Total Ex. Tax	USD 9,075.00
			19% VAT	USD 1,724.25
			Total Amount Due	**USD 10,799.25**

Additional Notes

- Please note that this is not a tax invoice. A valid tax invoice shall be issued to the customer upon payment.

As we work to provide you with an upgraded billing experience, we're making some changes. Entitlement number (EN) is a new ID for your entitlement. As a part of these upgrades, EN will replace SEN as your primary ID. During this transition, you can use SEN or EN as your ID.

ATLASSIAN

Quote / Invoice

Tax ID Number: 59308220-2

Licensing & Support

Quote / Invoice Number: AT-205013682

Date Issued: Oct 19, 2022

Support Requests related to licensing or Atlassian software can be initiated at https://www.atlassian.com/resources/support.

For support requests related to third party software please contact the third party vendor.

Usage of Atlassian products and services are subject to the Atlassian Software License Agreement, and Privacy Policy.

Usage of third party apps purchased through the Atlassian Marketplace is subject to the Atlassian Marketplace Terms of Use.

Specific details on Atlassian's support policy are available at https://confluence.atlassian.com/support/atlassian-support-offerings-193299636.html.

Next steps for JIRA, Confluence, and Marketplace app legacy license holders are available in the Atlassian licensing FAQ.

Software maintenance covers access to any support* and software product updates for your software license.

After your software maintenance period expires, you will no longer be able to access support or software updates, including security patches. Renewing your software maintenance is done purely at your discretion, and can be renewed in advance of your maintenance period expiration to ensure uninterrupted access to the support services and software and security updates.

You can continue to use your software after the active maintenance period expires. However, do keep in mind that software maintenance renewals commence from the expiration of the last active software maintenance period.

* Support covers technical service requests for implementation and configuration assistance, upgrade assistance, post-implementation product issues.

A technical service request is defined as assistance with one issue, problem, or question relating to the use or installation of a Atlassian product, regardless of the number of communications required.

Support does not cover the following:

- Development requests, including custom code development or support for third party plugins
- Database integrity or database performance issues, including tuning and optimisation of the database
- Network topology or environment issues
- Application server issues not directly related to the Atlassian product implementation, configuration or operation
- Service requests or issues referred via Atlassian forums

Formulario de Solicitud de Compras y Contrataciones y Certificado Disponibilidad Presupuestaria

Fecha de Solicitud: 31-08-22

ÍTEM I: IDENTIFICACIÓN UNIDAD REQUIRENTE

Unidad Solicitante:	Responsable de la contratación:	Cargo:
FEN Unidad de Desarrollo Tecnológico	Pedro Carrizo P.	Director Económico y Adminstrativo

ÍTEM II: ANTECEDENTES GENERALES DE LA SOLICITUD

Nombre de la Adquisición (Indicar solo nombre, NO detalles)

Renovación 100 licencias Jira Service Management

Está incorporada en Plan Anual de Compras:

Objetivo de la Compra y Detalles

Adquisición para la renovación de 100 licencias Jira Service Management, las cuales son utilizadas para reportería y gestión de proyectosen los equipos de Infraestructura y Desarrollo TI de DDT, Adquisiciones y Planta Física de DEA y Secretaria de Estudios de la Facultad de Economía y Negocios.

¿Solicita Renovar un contrato vigente?	No	Indicar N° y Fecha Decreto que aprueba contrato anterior:	N/A	Monto estimado adquisición: (Impuestos incluidos)	10.799,25

Imputar Gasto a: FEN Unidad de Desarrollo Tecnológico **Moneda:** US$

Forma de Contratación Trato Directo

¿Consultó previmente convenio marco? Si

IMPORTANTE: Si habiendo consultado el Convenio Marco, la compra o contratación NO se hará por este medio, indique las razones fundadas, acompañadas de una análisis técnico y/o económico, por las cuales su opción NO es el Convenio Marco. Este argumento se incluirá en la Resolución que irá a Control de Legalidad y se remitirá a la Dirección de ChileCompra. **Si no se adjunta esta información, la solicitud será rechazada.**

Fundamento: No estan estas licencias en CM.

ÍTEM III: COTIZACIONES

Debe adjuntar 3 cotizaciones cuando la contratación:	Debe adjuntar 1 cotización cuando la contratación:
1. Es menor a 3 UTM	1. Es menor a 3 UTM **y es realizada por fuera del portal**
2. Corresponde a Art. 10 N° 1, 2, 5 y 8	2. Corresponde a Art. 10 N° 3, 4, 6 y 7

ÍTEM IV: CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por Decreto Universitario Afecto N° 863 de 2022. Certifico que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los servicios/productos "Renovación 100 licencias Jira Service Management", con cargo al Centro de Costo N° 120513014201001, por un monto bruto de USD$10.799,25 (diez mil setecientos noventa y nueve coma veinticinco dólares americanos). dólares).El gasto debe ser imputado al item 2.6 del Presupuesto Universitario Vigente.

En el caso de tratarse de una Transferencia, indicar:

Nombre Beneficiario	
Nombre del Banco	
Cuenta Corriente Nº	
Dirección del Banco	
Moneda	
SWITH	
ABA	

Breve descripción del motivo de la transferencia

Pedro Antonio Carrizo Polanco

Firmado digitalmente por Pedro Antonio Carrizo Polanco

Pedro Carrizo P.

Director Económico y Administrativo

ATLASSIAN

Company & contact info

Company name
Atlassian Pty Ltd

Address
Level 6, 341 George St.
Sydney, NSW 2000, Australia

Phone numbers
Sydney +61 2 9262 144
San Francisco +1 415 701 1110
Austin +1 512 640 3000
Amsterdam +31 20 796 0060
Manila +63 2 7557700
Yokohama +81 45 330 9080

General payment information

ABN: 53102443916

ACN: 1024443916

US TIN: 98-0425787

SBA business size: Foreign/Large

Merchant category code (MC): 5734

VAT ID: EU372001951 (European Union)
GB371880673 (United Kingdom)

CAGE code: Z06N1

Standard industry code (SIC): 7379

NAICS code: 511210

DUNS: 750681561

Payment details

Credit card
Atlassian accepts American Express (AmEx), MasterCard, and Visa

USD check
Mail to: Atlassian Pty Ltd
32151 Collections Drive
Chicago, IL 60693-0321

Payable to: Atlassian Pty Ltd

PLEASE NOTE THE QUOTE/ORDER NUMBER (AT-XXXXXX) ON THE CHECK

Bank Transfer
Please refer to your quote or invoice for Bank Transfer details

PayPal
PayPal is available for all cloud and self-managed purchases

Net-30 Terms
Net-30 payment terms are available for cloud and enterprise SKU orders of $10,000 USD or more.

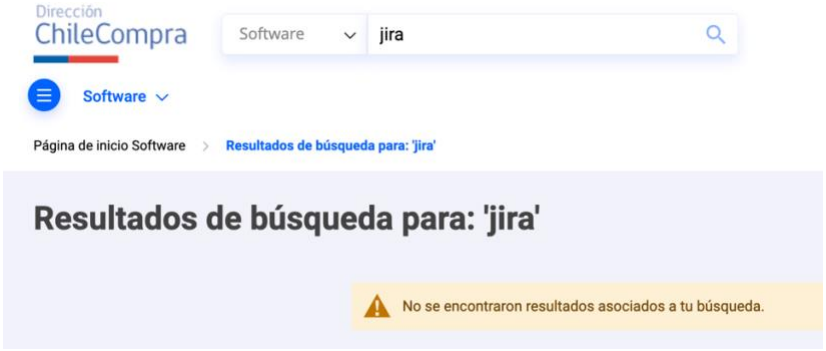
PLEASE NOTE THE QUOTE/ORDER NUMBER ON THE PAYMENT REMITTANCE TO ENSURE TIMELY APPLICATION OF PAYMENT AND RELEASE OF LICENSE KEYS

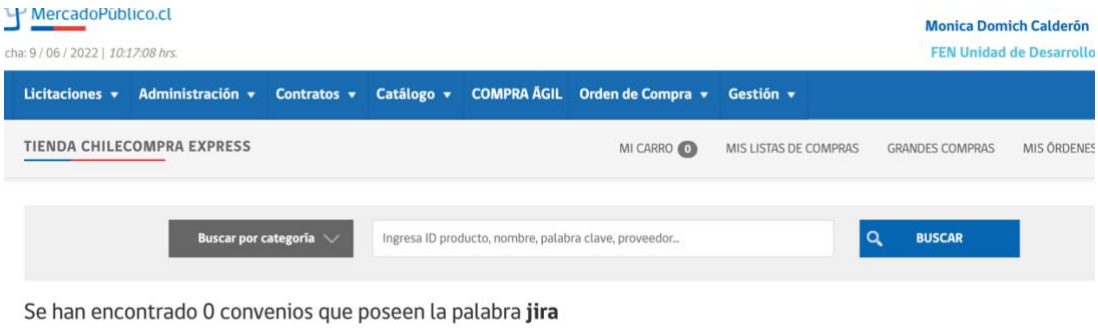
FACULTAD ECONOMÍA Y NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO

Por medio del presente documento, se certificó que, efectuada la búsqueda en la tienda electrónica de Mercado Público www.mercadopublico.cl , respecto a la compra de Licencia JIRA Service Management, Academic objeto de la contratación directa en la cual se hace presente se observó lo siguiente:

No se encuentra disponibilidad de las licencias requeridas, en la tienda electrónica de Mercado Público www.mercadopublico.cl. Si bien al realizar la búsqueda por las licencias requeridas.





Sin otro particular

Pedro Antonio Carrizo Polanco

Firmado digitalmente por Pedro Antonio Carrizo Polanco
Fecha: 2022.07.11 12:01:55 -04'00'

PEDRO CARRIZO P.

Director Económico y Administrativo FEN

Santiago, junio 2022.